

DECRETO PRESIDENCIAL N° 20891

HERNAN SILES ZUAZO

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que el Prof. César Cháves Taborga, Ministro de Educación y Cultura se ausentó del país con objeto de asistir a varias reuniones de carácter educativo en las ciudades de París, Francia y Madrid, España, a partir del 23 de junio y por el tiempo de 12 días.

Que para no interrumpir las labores administrativas del citado Portafolio de Estado, es necesario designar al Ministro Interino.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Designase Ministro Interino de Educación y Cultura al Ing. Percy Fernández Añez, Ministro Secretario de Integración mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Freddy Peñalazo Orrico